



Asamblea General

Distr. limitada
4 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 20 d) del programa

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria
y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas, incluida
la asistencia económica especial: asistencia al pueblo palestino**

**Egipto, Jordania, Kuwait, Mauritania, Omán, Túnez, Yemen y Palestina:
proyecto de decisión**

Asistencia al pueblo palestino

La Asamblea General

Pide al Secretario General que siga empleando la expresión Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental, según proceda, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, en los informes pertinentes a la Asamblea General, incluido el informe que se le presenta en relación con el tema titulado “Asistencia al pueblo palestino”, teniendo presente la necesidad de tener en cuenta las resoluciones futuras de la Asamblea General en la materia y el progreso del proceso de paz en el Oriente Medio.
